



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Jiménez Alemán, Ángel Aday Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas recogidas en la Constitución española, de los procedimientos que los protegen y de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia, así como para la defensa de la Constitución en general.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C32	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.	A2	B1	C32	D1
	A3	B2	C33	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos	
Tema	
1. Derechos fundamentales. Origen y evolución	Los derechos y libertades fundamentales. Origen de los derechos fundamentales. Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional.
2. El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución. Significado y valor. Artículo 10 CE. Concepto. Tipología. Contenido. Límites. Interpretación. Garantía.
3. El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE. Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos. Minoría de edad. Españoles y extranjeros. Asilo y extradición.
4. Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad. Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I: Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
5. Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
6. Los principios rectores de la política social y económica	Naturaleza y significado. Tipología. Alcance.
7. Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales	Sistema de garantías. Niveles de protección. Garantías objetivas. Garantías subjetivas.
8. Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad.
9. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal Constitucional e interpretación de la Constitución. Especial referencia a la interpretación constitucional de los derechos fundamentales.
10. Suspensión de los derechos fundamentales	Suspensión individual y suspensión general. El estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
11. El Tribunal Constitucional: composición, competencias y procedimientos	Composición Tribunal Constitucional. Competencias. Enumeración de procedimientos.
12. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poderes del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia al recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poderes. El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado. Otros aspectos y funciones del Tribunal Constitucional.
13. Reforma constitucional	La reforma en la Constitución de 1978. Funciones. Procedimientos. Reforma y derechos fundamentales.
14. Constitución. Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho internacional	Constitución. Derecho Constitucional, Unión Europea y unidad económica. DDFF y Convenios Internacionales de Derechos Humanos. El CEDH y el TEDH. El TJUE y la CDFUE. Otros organismos internacionales protectores de derechos humanos.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	34	63	97

Estudio de casos/análisis de situaciones	14.5	28.5	43
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2
Pruebas de autoevaluación	2	2	4
Otras	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas objetivas de preguntas cortas o tipo test para comprobar estos objetivos y que los/as estudiantes sepan autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de una tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto..., ya sea de manera individual o en grupo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en grupos pequeños, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias.	10	A2 A3	C32 C33	D4 D5	
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre los contenidos de la materia.	70	A5	B1 B2	C32 C33	D1 D4 D5
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Pruebas de autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas objetivas, cortas o tipo test, sobre los contenidos de la materia autocorregidos por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para su evaluación.	10	A5	B1 B3	C32 C33	D1
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Otras	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo y resultado de exposiciones y debates sobre el contenido de la materia.	10	A3	B1 B2 B3 B4	C32 C33	D1 D4 D5
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					

Otros comentarios sobre la Evaluación

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s. PRIMERA CONVOCATORIA: La evaluación continua supone un 30% sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70% restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia. Aquellos/as alumnos/as que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes. Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa y supondrá el 70% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA: a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria. b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70% de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 30 % restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 70% de la nota final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10); el desarrollo de un caso práctico valdrá el 30% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2017-2018.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

VILLANUEVA TURNES, A. (coord.), **Derechos fundamentales: aspectos básicos y actuales**,

Bibliografía Complementaria

AGUDO ZAMORA, M. y otros, **Manual de Derecho Constitucional**, 6ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 9ª ed. act.,

DE VEGA, P., **La reforma constitucional y el problema del poder constituyente**,

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, 4ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

KELSEN, H., **¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?**,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. I. El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos**, 9ª ed.,

PÉREZ ROYO, J., **Curso de Derecho Constitucional**,

RODRÍGUEZ ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

SCHMITT, C., **La defensa de la Constitución**, 2ª ed.,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 2º cuatrimestre del Curso 1º y los profesores de la misma serán el Prof. Dr. José Agustín González-Ares Fernández (coordinador) y el Prof. Dr. Ángel Aday Jiménez Alemán.
